



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Criminología

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1302004 **Nombre:** Criminología Medioambiental

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** No ofertada **Semestre:** 0

**Módulo:** Itinerarios de optatividad

**Materia:** Itinerario técnico-jurídico **Carácter:** Optativa

**Departamento:** Criminología

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:**

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### Itinerarios de optatividad

| Materia                     | ECTS  | Asignatura   | ECTS | Curso/semestre   |
|-----------------------------|-------|--|------|--|
| Itinerario técnico-jurídico | 60,00 | Criminología Medioambiental  | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Delitos Económicos   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Delitos Tecnológicos   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Derecho Médico y Legislación Sanitaria   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Estadística Aplicada   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Habilidades Directivas y de Negociación  | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Policia Judicial   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Recursos Humanos y Riesgos Laborales   | 6,00 | 4/2  |
|                             |       | Seguridad Vial. Factores de Siniestralidad. Investigación y Prevención de Accidentes | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|                             |       | Técnicas de Investigación de Desaparecidos   | 6,00 | 4/2  |



|  |       |  |      |  |
|--|-------|--|------|--|
| Itinerario Médico y de Peritaje caligráfico    | 54,00 | Daño Corporal  | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Documentoscopia.<br>Pericias Caligráficas              | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Fisiopatología Médica y Quirúrgica                     | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Incendios e Investigación Criminal                     | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Intervención Pericial.<br>Informe Criminológico        | 6,00 | 4/1  |
|  |       | Medicina Legal del Trabajo                             | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Tanatología  | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Toxicología y Drogodependencias                        | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
| Itinerario Psico-social y de Seguridad Privada | 72,00 | Análisis de Riesgos.<br>Proyecto de Seguridad Integral | 6,00 | 4/1  |
|  |       | Antropología Forense                                   | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Comunicación y Negociación                             | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |
|  |       | Dirección y Gestión de Empresas de Seguridad           | 6,00 | Esta optativa no se oferta en el curso académico 24/25 |



|  |  |      |  |
|--|--|------|--|
| Itinerario<br>Psico-social y de<br>Seguridad Privada | Discriminación y<br>Violencia de Género                                | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  | Pedagogía  | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  | Pediatría Forense  | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  | Planificación y Gestión<br>de la Seguridad.<br>Técnicas e Instrumentos | 6,00 | 4/2  |
|  | Psicografología  | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  | Psicología del Testimonio  | 6,00 | 4/2  |
|  | Redes de Intervención<br>Social y Prevención<br>Situacional            | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  | Trabajo Social   | 6,00 | Esta optativa no se<br>oferta en el curso<br>académico 24/25 |
|  |  |      |  |



## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Profundizar en el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho penal.
- R2 Conocer la estructura de los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del Patrimonio Histórico y el medio ambiente, en sus elementos objetivos y subjetivos.
- R3 Darse cuenta de la presencia e incidencia de las causas de justificación y las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal en cada uno de esos delitos concretos.
- R4 Entender los concursos de delitos y normas en relación con los delitos estudiados.
- R5 Conocer las principales resoluciones de la jurisprudencia en la aplicación de estos delitos.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

|     | BÁSICAS  | Ponderación |   |   |   |
|-----|--|-------------|---|---|---|
|     |  | 1           | 2 | 3 | 4 |
| CB1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |             |   |   | X |
| CB2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.   |             |   |   | X |
| CB3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  |             |   |   | X |
| CB4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.   |             |   |   | X |
| CB5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |             |   |   | X |
|     | GENERALES  | Ponderación |   |   |   |
|     |  | 1           | 2 | 3 | 4 |
| CG1 | Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.  |             |   |   | X |



|      |  |  |  |  |   |
|------|--|--|--|--|---|
| CG2  | Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.  |  |  |  | X |
| CG4  | Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales de los distintos ámbitos de la actividad criminológica a través de la negociación y del consenso.  |  |  |  | X |
| CG5  | Capacidad para obtener y gestionar de manera eficiente la información procedente de literatura científica, revistas especializadas, bases de datos y otras fuentes.  |  |  |  | X |
| CG6  | Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo   |  |  |  | X |
| CG7  | Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.  |  |  |  | X |
| CG9  | Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.  |  |  |  | X |
| CG11 | Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas criminológicos y la toma de decisiones en el ámbito de la Criminología.  |  |  |  | X |
| CG12 | Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  |  |  |  | X |
| CG13 | Comprender los principios básicos de la investigación aplicada a la criminología: qué se puede obtener en función de las técnicas y metodologías empleadas, cuándo es más apropiada una metodología que otra, cómo pueden ser evaluados los resultados de un estudio particular y cuáles son los principios éticos que informan una investigación criminológica. |  |  |  | X |
| CG14 | Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos criminológicos.   |  |  |  | X |
| CG15 | Compromiso por desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.   |  |  |  | X |



|      |  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| CG16 | Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación. |  |  |  |  |  |  |  | X |
|------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

| ESPECÍFICAS |   | Ponderación |   |   |   |  |  |  |   |
|-------------|---|-------------|---|---|---|--|--|--|---|
|             |   | 1           | 2 | 3 | 4 |  |  |  |   |
| CE2         | Conocer la base social de las normas, valores fundamentales del Derecho, su origen, organización, funcionamiento y aplicación en el reconocimiento de los derechos fundamentales, libertades públicas y demás comprendidas en nuestro ordenamiento jurídico.  |             |   |   |   |  |  |  | X |
| CE3         | Conocimiento crítico del sector del Ordenamiento Jurídico encargado del estudio del delito, las penas, así como de su persecución y ejecución de penas y medidas, aplicándolo en supuestos prácticos.   |             |   |   |   |  |  |  | X |
| CE5         | Comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.   |             |   |   |   |  |  |  | X |
| CE6         | Capacidad para conocer el alcance del Derecho tanto público como privado como elemento integrador y garante de los derechos fundamentales en su ámbito de actuación, adoptando visión crítica en el análisis de dicho ordenamiento.   |             |   |   |   |  |  |  | X |
| CE7         | Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.   |             |   |   |   |  |  |  | X |
| CE9         | Capacidad para argumentar y describir distintos puntos de vista, debatirlos de manera lógica y coherente, presentando las conclusiones en un formato académico apropiado sobre cuestiones de política criminal, victimización, criminalización y respuestas ante la desviación y el crimen, así como la percepción e interpretación que de ello se hace por los medios de comunicación, opinión pública y los informes oficiales. |             |   |   |   |  |  |  | X |





|      |   |  |  |  |  |  |  |  |  |   |
|------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| CE10 | Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE11 | Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.   |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE12 | Comprensión del fenómeno de la delincuencia en el ámbito informático, laboral, de seguridad social, a la imagen y el honor, patentes y marcas así como las estrategias de investigación de estos delitos y conocimiento de la normativa reguladora.   |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE13 | Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE14 | Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE18 | Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.   |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE20 | Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros. |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE21 | Conocimiento tanto legislativo como orgánico y funcional de los distintos cuerpos de seguridad públicos y privados.   |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE23 | Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
| CE24 | Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.   |  |  |  |  |  |  |  |  | X |



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación                                       |
|-------------------------------------|---------------------|---|
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 40,00%              | Realización y resolución de casos prácticos                     |
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 40,00%              | Asistencia y participación en clase                             |
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 20,00%              | Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas |

### Observaciones

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de “Sobresaliente”. El número de menciones de “Matrícula de Honor” que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”

### Modalidad a distancia

| Resultados de aprendizaje evaluados | Porcentaje otorgado | Instrumento de evaluación                    |
|-------------------------------------|---------------------|--|
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 20,00%              | Prueba final y/o trabajo final               |
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 40,00%              | Participación en las Actividades Programadas |
| R1, R2, R3, R4, R5                  | 40,00%              | Presentación de trabajos y proyectos         |

### Observaciones



## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



- M17 Método Expositivo /Clase Magistral
- M18 Resolución de ejercicios y problemas
- M19 Método del Caso
- M20 Realización de Trabajos
- M21 Aprendizaje Orientado a Proyectos
- M22 Práctica Guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

|                                 | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS        | ECTS        |
|---------------------------------|---------------------------|--------------|-------------|
| Clase presencial<br>M1          | R1, R2, R3, R4, R5        | 20,00        | 0,80        |
| Clase práctica<br>M3            | R1, R2, R3, R4, R5        | 25,00        | 1,00        |
| Seminario<br>M5                 | R1, R2, R3, R4, R5        | 2,50         | 0,10        |
| Exposición trabajos grupo<br>M4 | R1, R2, R3, R4, R5        | 5,00         | 0,20        |
| Tutoría<br>M6                   | R1, R2, R3, R4, R5        | 5,00         | 0,20        |
| Evaluación<br>M7                | R1, R2, R3, R4, R5        | 2,50         | 0,10        |
| <b>TOTAL</b>                    |                           | <b>60,00</b> | <b>2,40</b> |

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

|                          | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS        | ECTS        |
|--------------------------|---------------------------|--------------|-------------|
| Trabajo en grupo<br>M8   | R1, R2, R3, R4, R5        | 30,00        | 1,20        |
| Trabajo individual<br>M9 | R1, R2, R3, R4, R5        | 60,00        | 2,40        |
| <b>TOTAL</b>             |                           | <b>90,00</b> | <b>3,60</b> |



## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

|                           | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS        | ECTS        |
|---------------------------|---------------------------|--------------|-------------|
| Clase magistral<br>M17    | R1, R2, R3, R4, R5        | 15,00        | 0,60        |
| Actividad práctica<br>M19 | R1, R2, R3, R4, R5        | 25,00        | 1,00        |
| Tutoría<br>M22            | R1, R2, R3, R4, R5        | 10,00        | 0,40        |
| <b>TOTAL</b>              |                           | <b>50,00</b> | <b>2,00</b> |

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

|   | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | HORAS         | ECTS        |
|---|---------------------------|---------------|-------------|
| Trabajos individuales o en grupo de los<br>estudiantes<br>M20     | R1, R2, R3, R4, R5        | 90,00         | 3,60        |
| Actividades a través de recursos virtuales<br>M22                 | R1, R2, R3, R4, R5        | 2,50          | 0,10        |
| Acceso e Investigación sobre contenidos<br>complementarios<br>M21 | R1, R2, R3, R4, R5        | 5,00          | 0,20        |
| Estudio individual<br>M19   | R1, R2, R3, R4, R5        | 2,50          | 0,10        |
| <b>TOTAL</b>  |                           | <b>100,00</b> | <b>4,00</b> |



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos

MEDIO AMBIENTE

Concepto. Características generales. Globalización y Medio ambiente. Protección del medio ambiente; Normativa aplicable, competencias medioambientales. Derecho Penal y medio ambiente. Problemas específicos en el ámbito de la instrucción penal. Constitución y medio ambiente. Aspectos criminológicos. Investigación de los delitos ecológicos. Políticas ambientales. Ecotoxicología forense. Toxicología ambiental. Tipos penales. Delitos contra la ordenación del territorio, patrimonio histórico, recursos naturales y medio ambiente, protección flora y fauna, incendios forestales, energía nuclear y radiaciones ionizantes. Fases investigación ambiental: Inspección ocular, toma de muestras e indicios, cadena de custodia, análisis ambiental, interpretación de resultados, valoración de perjuicio, desequilibrio y gravedad, informe pericial. Tipos periciales desde el punto de vista técnico: Delitos de consumo, intervención forense. Riesgos sobre la salud de las personas. Impacto ambiental. Modificación estructural del territorio. Estudios sobre el impacto ambiental. Aspectos multidisciplinares en la investigación forense de delitos medioambientales. Asesoramiento sobre la naturaleza técnico-científica de la instrucción. Coordinación de los organismos o expertos implicados en la investigación.



## Organización temporal del aprendizaje:

| Bloque de contenido | Nº Sesiones | Horas |
|---------------------|-------------|-------|
| MEDIO AMBIENTE      | 30,00       | 60,00 |

## Referencias